

En JAUSAS atendemos la dirección de procedimientos contenciosos tanto ante tribunales ordinarios como arbitrales. También intervenimos en la ejecución de sentencias extranjeras y en la preparación y seguimiento de contenciosos surgidos en jurisdicciones de otros países. Nuestra experiencia en este campo incluye la emisión de dictámenes sobre Derecho Español para ser aportados ante tribunales extranjeros.

Entre los principales servicios que presta el área de Derecho Contencioso y Arbitraje se incluyen los siguientes:

- Asistencia y dirección letrada en procedimientos judiciales en el orden civil, mercantil, contencioso-administrativo, penal y tributario.
- Asesoramiento pre-contencioso.
- Intervención y dirección jurídica en todo tipo de procedimientos arbitrales, ad-hoc e institucionales.
- Asistencia e intervención en situaciones conflictivas y procesales en materia societaria.
- Asesoramiento, planificación y negociación de suspensión de pagos, concursos de acreedores y quiebras.
- Asesoramiento en reclamaciones derivadas de relaciones contractuales.
- Dirección jurídica en procedimientos derivados de contratos.
- Asistencia en acciones relativas al mercado y la libre competencia.
- Acciones relativas a la propiedad intelectual e industrial; acciones de nulidad de marcas.
- Responsabilidad del producto, reclamaciones de consumidores y usuarios y responsabilidad civil extracontractual.
- Procedimientos internacionales.
- Reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos nacionales y extranjeros.
- Arbitrajes internacionales.
- Mediación en conflictos.
- Defensa y protección de Derechos Fundamentales.